



TRASLADO DE RECURSO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	13-468-31-89-001-2021-00142-00	ORD. LABORAL	PRIMITIVO MEJIA RODRIGUEZ	DORA DAMARIZ SERAFINOFF DE RAMIREZ ROMAN
2.	13-468-31-89-001-2013-00181-00	EJE. LABORAL	CRISTIAN LAYONES MENDOZA DIAZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2021, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENGE EL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO